



**CONCURSO DE OPOSICIÓN CERRADO PARA LA PROMOCIÓN A PROFESOR ASOCIADO “C” (CLAVE: E13012) DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURUÁNDIRO**

Con fundamento en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 14 fracción XII del Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Puruándiro (ITESP); los artículos 123 y 124 del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos y; el artículo 15 de los Lineamientos que establecen los requisitos y condiciones que deben reunir el personal académico que imparte planes y programas de estudio en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.

**CONVOCA**

Concurso de oposición cerrado de promoción escalafonario de categoría PROFESOR ASOCIADO “C” (CLAVE: E13012), sujeta a definitividad con relación al cumplimiento de los criterios de la evaluación docente establecidos por el Tecnológico Nacional de México y revisados periódicamente cada semestre, con el propósito de fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y el impulso a la innovación que cumplan con los siguientes requisitos:

**OBLIGATORIOS:**

1. Haber ingresado al instituto a través de concurso de oposición.
2. Tener dos años como PROFESOR ASOCIADO “B” en el modelo ITESP.
3. Haber impartido cátedra a nivel superior en el modelo ITESP.
4. Acreditar porcentaje de asistencia superior al 80% en el ITESP.
5. Evaluación Departamental para el Personal Docente de Programas Educativos de Nivel Licenciatura del TecNM de 4 puntos o superior.
6. Haber obtenido el grado de maestría y cédula profesional, expedida por una institución de educación superior pública, o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgados por la autoridad educativa competente, por lo menos con tres años de anterioridad a la presente convocatoria.
7. No haber sido denunciado como presunto responsable por violación a la norma del código de ética y buena conducta, sea que se esté en proceso o éste haya terminado con la opinión que afirme la presunción.
8. No haber realizado con anterioridad o actualmente algún procedimiento legal y/o administrativo en contra del ITESP.

**PARA LA RÚBRICA DE EVALUACIÓN**

1. Tener seis años de experiencia profesional desempeñando cargos relacionados con su profesión y, contar con dos años de experiencia docente a nivel superior.
2. Haber aprobado o acreditado la participación en cursos de formación y actualización docente.
3. Haber participado en cualesquiera de las siguientes actividades: Tutorías a estudiantes y pasantes, asesorías en proyectos de extensión y servicio social, residencias profesionales, publicaciones técnico-científicas, tesis, monografías, material didáctico.







4. Haber impartido cursos al sector productivo, cursos al personal del subsistema o de otros subsistemas incorporados al modelo de educación superior, haber dictado tres conferencias en eventos académicos con reconocimiento local o nacional a nivel superior.
5. Constancia de porcentaje de asistencia del Departamento de Recursos Humanos del ITESP.
6. Obtener el puntaje mayor en la rúbrica de evaluación.

La presente convocatoria contempla lo siguiente:

PROMOCIONES CONVOCADAS	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN
1	Plaza sujeta a definitividad como Profesor Asociado "C" (E13012) *

\* Nota: Quien resulte ganador del presente Concurso de oposición de promoción de categoría a PROFESOR ASOCIADO "C", sujeta a definitividad, también deberá aprobar los criterios de la evaluación docente establecidos por el Tecnológico Nacional de México que se revisará de forma periódica cada semestre.

**CONDICIONES:**

- Para tener derecho a postularse a la presente, deberá cumplir con los requisitos establecidos como OBLIGATORIOS de esta CONVOCATORIA.
- Acreditar con la documentación correspondiente los requisitos establecidos o considerar en la RÚBRICA DE EVALUACIÓN en la presente convocatoria del periodo 2021 a la fecha.
- Escrito libre donde manifieste su interés en participar en esta convocatoria, dirigido a la Mtra. Martha Ávalos Arizmendi, Directora General del ITESP.
- Los documentos solicitados, así como la solicitud de participación a la presente convocatoria, deberán entregarse del 27 al 31 de enero del 2025 de 10:30 a 14:00 horas, en la Subdirección Académica en el domicilio del ITESP: Carretera Puruándiro-Galeana Km 4.3, Edificio B.
- La revisión de la Rúbrica de Evaluación a partir del 4 de febrero y los resultados se publicarán el día 6 de febrero del presente.
- Todos los trámites serán de carácter personal.

La Comisión Dictaminadora se integrará a convocatoria de la Dirección General del Instituto y será la encargada de instrumentar, valorar y dictaminar el perfil académico del personal que participe en esta convocatoria.

Los criterios de evaluación académica que deberá tomar en cuenta el Jurado Calificador son los siguientes:

- I. El resultado de la evaluación del área de conocimiento y
- II. El resultado del dominio didáctico-pedagógico contenida en la evaluación docente.

Las pruebas de los concursos serán siempre en igualdad de circunstancias.

Los criterios que deberán tomar en cuenta la Comisión para formular sus dictámenes serán:

- I. La formación académica y los grados obtenidos por el aspirante;
- II. La experiencia académica;
- III. La experiencia profesional.





Las controversias, incidencias o cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Dictaminadora con previo conocimiento y autorización de la Dirección General del Instituto.

Los resultados serán publicados en su centro de trabajo el día 6 de febrero del 2025.

En caso de inconformidad, el personal docente podrá presentar una solicitud de revisión a la Comisión Dictaminadora del 7 de febrero al 20 de febrero del 2025.

La Comisión Dictaminadora analizará las solicitudes de revisión del 21 al 28 de febrero para ratificar o rectificar su dictamen. El resultado se presentará en el portal web del ITESP: [www.tecpuruandiro.edu.mx](http://www.tecpuruandiro.edu.mx), el día 28 de febrero; siendo inapelable este fallo.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica  
Educación para transformar con Responsabilidad Social y Respeto al Entorno*



**DIRECCIÓN GENERAL  
PURUÁNDIRO, MICHOACÁN, a 20 DE ENERO DEL 2025**

INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
SUPERIOR  
DE  
PURUÁNDIRO  
DIRECCIÓN



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Carretera Puruándiro – Galeana km. 4.3, Municipio de Puruándiro, Michoacán, C.P. 58532 Tels. (438) 383 2732  
Ext. 102, e-mail: [tecpuruandiro@gmail.com](mailto:tecpuruandiro@gmail.com),  
[itspuruandiro@gmail.com](mailto:itspuruandiro@gmail.com), [tecnm.mx](http://tecnm.mx) | [itspuruandiro.edu.mx](http://itspuruandiro.edu.mx)

